

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL 2017. NUM. 34,521

Sección A

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

DECRETO EJECUTIVO No. 016-2017

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que la cartera de inversión que financian el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en Honduras en Materia de Infraestructura Vial, constituye un conjunto de proyectos prioritarios para el Estado, en razón de que la infraestructura moderna es un elemento fundamental para el crecimiento económico de cualquier país, pues contando con carreteras modernas se pretende que el país crezca competitivamente en el entorno regional e internacional.

CONSIDERANDO: Que con el propósito de agilizar y asegurar la ejecución de estos proyectos carreteros, actuando en el ejercicio de sus facultades y atribuciones legales, el Presidente de la República considera prioritario y oportuno instruir y autorizar la asignación de la Cartera de Inversión en Materia de Infraestructura Vial relacionada en el Considerando anterior, en forma directa y exclusiva a Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) también conocida alternamente como Cuenta del Desafío del Milenio (MCA-Honduras), creada mediante Decreto Legislativo número 233-2005, publicado en fecha 21 de septiembre de 2005 en la "La Gaceta", Diario Oficial de la República y mediante Decreto No. 16-2017 de fecha 16 de mayo de 2017, prolongando su vigencia de manera indefinida para la ejecución de proyectos que sean financiados con fondos nacionales o de Organismos de Cooperación y/o Financiamiento Externo, encabezada siempre por un Consejo Directivo que cuenta con participación gubernamental, del sector privado e incluso

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO
Decreto Ejecutivo No. 016-2017

A. 1-3

AVANCE

A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 12

de la sociedad civil y cuya experiencia en la ampliación y rehabilitación de carreteras primarias y secundarias ha resultado en un modelo exitoso como unidad ejecutora del Estado.

CONSIDERANDO: Que el traspaso de la Cartera de Inversión en Materia de Infraestructura Vial referida, implica efectuar una transferencia entre asignaciones presupuestarias para asignar a INVEST-Honduras | MCA-Honduras, los fondos derivados de los préstamos y donaciones otorgados por el BCIE/BEI; así como, los fondos de contraparte que debe aportar el Gobierno de la República; lo cual requiere de una subrogación por parte de INVEST-Honduras | MCA-Honduras en los derechos y obligaciones derivados de los contratos de obra, bienes y servicios actualmente en ejecución y derivados de dicha cartera.

CONSIDERANDO: Que los empréstitos y contratos de donación suscritos entre el Gobierno de la República de Honduras y las instituciones financieras BCIE/BEI, permiten la suscripción y continuación regular de los contratos de obras, bienes y servicios cuya vigencia exceda el presente período de gobierno, así como aquellos que sobrepasan los límites de monto acumulado por modificaciones, previstos en la Ley de Contratación del Estado.

POR TANTO;

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los Artículos 245 numerales 1, 2, 11, 12, 13, 19, 20 y 30 de la Constitución de la República; Artículos 11, 33, 116 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y sus artículos 6, 13, 14 numeral 4 y 117 reformados por la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno; 37 reformado y demás aplicables de la Ley Orgánica de Presupuesto; Decreto No. 233-2005 del 21 de septiembre del 2005 de la Ley de la Cuenta del Desafío del Milenio y el Decreto No. 16-2017.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que de manera inmediata, conjuntamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y en representación del Gobierno de la República de Honduras, proceda a la suscripción de las modificaciones contractuales que correspondan para asignar en forma directa y exclusiva a INVEST-Honduras | MCA-Honduras como organismo ejecutor en la administración, supervisión e implementación general de los proyectos derivados de las siguientes operaciones de préstamo suscritos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI):

Operaciones Reembolsables en Ejecución

Préstamo No.	Nombre del Proyecto
BCIE-2098	Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA-5, Segmento 1 y 11 (Sección 2A)
BCIE-2116	Construcción del Corredor Logístico Carretera Villa San Antonio - Goascorán Secciones II y III
BCIE-2156	Proyecto de Rehabilitación Vial del Corredor de Occidente, Tramos Carreteros La Entrada - Copán Ruinas - El Florido y La Entrada - Santa Rosa de Copán
BCIE-2162	Programa de Infraestructura Vial (PIV)
BCIE-2177	Proyecto de Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio-Goascorán, Sección I, Subsección IB, Lamaní – El Quebrachal
BCIE-2205	Proyecto de Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascorán, Secciones II y III - República de Honduras

Operaciones Reembolsables en Ejecución

Préstamo No.	Nombre del Proyecto
BEI FIN 84859	Proyecto de Carreteras Sostenibles de Honduras Rehabilitación Vial del Corredor del Occidente: La Entrada - Copán Ruinas - El Florido y La Entrada - Santa Rosa de Copán

Operaciones Reembolsables en Ejecución

Donación No.	Nombre del Proyecto
Acuerdo de Cooperación N°. TA2015034 HN LIF	Subvención para Apoyo al Proyecto de Carreteras Sostenibles en Honduras

Sección “B”



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-

VISTO: Para resolver las Solicitudes de Disponibilidad y Retiro del Escalafón Diplomático y Consular de Honduras, presentadas ante la Comisión del Escalafón Diplomático y Consular.-

CONSIDERANDO: Que la Ley del Servicio Diplomático y Consular establece que la Comisión del Escalafón Diplomático y Consular es el órgano competente encargado de regular el Servicio Diplomático y Consular de Carrera.-

CONSIDERANDO: Que es atribución de la Comisión del Escalafón Diplomático y Consular emitir resoluciones sobre los ingresos, ascensos, traslados, rotaciones, disponibilidades, nulidades y retiros.-

LA COMISIÓN DEL ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

CONSIDERANDO: Que en reunión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2017 la Comisión de Escalafón de acuerdo a las solicitudes presentadas, determinó aceptar las solicitudes presentadas por los interesados y pasar a situación disponibilidad y retiro respectivamente, consignado en el acta No.004-CEDC/2017.

POR TANTO: en uso de las facultades de que está investida la Comisión y en aplicación de los Artículos No. 29 numeral 14 de la Ley de la Administración Pública; 28, 31 y 33 reformados y 37 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras; Artículo

50, numeral 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

RESUELVE:

PRIMERO: Mediante **RESOLUCIÓN No. 003-CEDC-D-R- 2017** del 28 de marzo de 2017, aceptar la solicitud de los interesados y proceder a pasar a situación de disponibilidad efectiva de sus rangos en el Escalafón Diplomático y Consular a los siguientes funcionarios: **1.** A la Ministro Consejero **MARIA JOAQUINABENATTONREGALADO**, a partir del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018; y, a la Tercer Secretario **CLAUDIA RODRIGUEZ GODOY**, a partir del 14 de noviembre de 2016 al 14 de noviembre de 2018.-

SEGUNDO: Aceptar la solicitud de los interesados y proceder a pasar a situación de Retiro del Escalafón Diplomático y Consular de Honduras a los siguientes funcionarios: **1.** Al Embajador **NAPOLEON ALBERTO ALVAREZ ALVARADO**; **2.** A la Consejero **CARMEN SCARLETH AYON NEDA**; y, **3.** A la Primer Secretario, **VALERIA ARRIAGA MEJIA**.-

TERCERO: La presente resolución surtirá efecto a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.-

FIRMAS.- HUBERTO LÓPEZ VILLAMIL, Presidente; DENIA YAMILETH ORTÍZ FUNES, Secretaria; MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA, Miembro; HERNÁN ANTONIO BERMÚDEZ, Miembro; FLABIA REVECA ZAMORA, Miembro; ALDEN RIVERA MONTES, Representante Servicio Exterior; PAMELA HANDAL RIVERA, Representante Servicio Interno”. PUBLÍQUESE.

Humberto López Villamil
Presidente

Denia Yamileth Ortíz Funes
Secretaria

19 D. 2017.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 36818-2017
 2/ Fecha de presentación: 24 agosto, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC.
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: CAROLINA DEL NORTE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMARTFOOD y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Bocadillos que consisten principalmente de harina, granos, maíz, cereal, arroz, semillas procesadas de cereales, otros materiales vegetales o combinaciones de los mismos, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortillas, frituras de pita, frituras de arroz, tortas de arroz, galletas de arroz, galletas saladas, galletas saladas en forma de lazo (pretzels), golosinas infladas, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitadas, cacahuates, pan; salsas para remojar bocadillos, salsas; barras de golosinas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Julia R. Mejía
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-10-2017
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38983-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 septiembre, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN AIRLINES

AMERICAN AIRLINES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios para la provisión de alimentación y bebidas; alojamiento temporal; provisión de instalaciones de salón; prestación de servicios de reserva de alojamiento; servicios de bar; servicios de bistro; servicios de cafetería, banquetería (catering); servicios de cafés (establecimientos); provisión de instalaciones para eventos y oficinas temporales y salas de reuniones; servicios de restaurante; servicios de barra de bocadillos; servicios de clubes para el suministro de alimentos y bebidas; provisión de salas de conferencias; facilitación de instalaciones para conferencias; alquiler de salas de conferencias; servicios de club de bebidas y de cenas para miembros privados; servicios de agencias de viajes para reservar restaurantes y hoteles; servicios de club de clientes con fines comerciales, promocionales y/o publicitarios; servicios de hotel; provisión salas de conferencias; servicios de restauración de alimentos y bebidas; servicios de café; servicios de restaurante; servicios de bar; provisión de instalaciones de salas de conferencias; provisión de instalaciones de salón, prestación de servicios de reserva de hoteles y de coordinación para terceros, servicios hoteleros.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/10/17
 12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 17-39571
 2/ Fecha de presentación: 14-09-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RIVERDOR CORP, S.A.
 4.1/ Domicilio: Av. 18 de Julio 878, suite 1204, Montevideo, URUGUAY
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: URUGUAY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOSFILOMBRICO

FOSFILOMBRICO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 1
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura; abono para las tierras; productos para ablandar el agua; adyuvantes de uso en agricultura; cultivos biológicos y cultivos de microorganismos destinados a la agricultura; preparaciones biológicas y preparaciones de microorganismos destinados para la agricultura; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; emulsionantes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-10-2017
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38982-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 septiembre, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN AIRLINES

AMERICAN AIRLINES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación; provisión de formación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; publicación en línea de libros y revistas electrónicas; suministro de publicaciones electrónicas en línea y grabadas, no descargables; entretenimiento de radio; provisión de música en línea y grabada, no descargable; provisión videos en línea y grabados, no descargables; provisión de películas, no descargables, a través de servicios de transmisión de video a la carta; entretenimiento televisivo; provisión de programas de entretenimiento multimedia por medio de servicios de televisión, de banda ancha, inalámbricos y en línea; servicios de entretenimiento, educación e instrucción; provisión de películas y audiolibros, no descargables, a través de servicios de transmisión de video a la carta; provisión de programas de televisión, no descargables, a través de servicios de transmisión de video a la carta; servicios de entretenimiento en forma de programas de televisión; servicios de entretenimiento musical; servicios de entretenimiento de radio; entretenimiento por medio de película; proporcionar publicaciones electrónicas en línea, a saber, revistas en línea y boletines informativos en línea en el ámbito del interés general; publicación de revistas; prestación de servicios de entretenimiento en la sala del aeropuerto y en vuelo, a saber, provisión de películas, audio y programas de audio, música, documentales, videos musicales, noticias e información en el campo de los deportes, programas de televisión en vivo y grabados, libros electrónicos, audiolibros, computadoras tipo tablets, videojuegos y juegos en línea y programación para niños.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-10-2017
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 11205-2017
2/ Fecha de presentación: 06-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DIAGNOSTICO MEDICO DIGITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
4.1/ Domicilio: BARRIO MEDINA, 6 AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIMEDI Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Rafael Enrique Gómez Mateo

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Luis Alberto Munguía López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/3/17

12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

[1] Solicitud: 2016-039681

[2] Fecha de presentación: 29/09/2016

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: NENE BABY CENTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

[4.1] Domicilio: COLONIA TREJO, 21 AVENIDA, 10 Y 11 CALLE, S.O., SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: NENÉ Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Venta de ropa al por mayor y detalle, comercialización de ropa al mayor y detalle.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Luis Alberto Munguía López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2016.

[12] Reservas: Se exceptúa: Baby Center del diseño.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

[1] Solicitud: 2017-011208

[2] Fecha de presentación: 06/03/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SERVICIOS MÉDICOS MÚLTIPLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[4.1] Domicilio: BARRIO MEDINA, 6 AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GRUPO FERRARO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue:

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Luis Alberto Munguía López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2017.

[12] Reservas: La marca se protegerá en su conjunto sin dar exclusividad de la palabra "GRUPO".

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

[1] Solicitud: 2017-011206

[2] Fecha de presentación: 06/03/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SERVICIOS MEDICOS MULTIPLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[4.1] Domicilio: BARRIO MEDINA, 6 AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: FERRARO Y DISEÑO (CLINICA Y HOSPITAL)



[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue:

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Luis Alberto Munguía López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de marzo del año 2017.

[12] Reservas: No se protege "CLINICA Y HOSPITAL", que aparece en la etiqueta, es referencial al servicio.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

[1] Solicitud: 2017-011207

[2] Fecha de presentación: 06/03/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DROGUERIA Y FARMACIA FERRARO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

[4.1] Domicilio: BARRIO MEDINA, 6 AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: FERRARO Y DISEÑO (FARMACIA)



[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue:

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Luis Alberto Munguía López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de marzo del año 2017.

[12] Reservas: No se protege "FARMACIA", que aparece en la etiqueta, es referencial al servicio.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

[1] Solicitud: 2016-041353
 [2] Fecha de presentación: 14/10/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LIVISTO GROUP GMBH
 [4.1] Domicilio: IM SÜDFELD 9, 48308 SENDEN-BÖSENSELL, ALEMANIA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: 302016011199.9/03
 [5.1] Fecha: 15/04/2016
 [5.2] País de origen: ALEMANIA
 [5.3] Código País: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LIVISTO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimento para animales; alimento dietético para animales sin fines médicos; suplementos para alimentos de animales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de octubre del año 2017.
 [12] Reservas: La palabra "LIVISTO", es un término de fantasía que no tiene traducción al español.

Abogado **Fidel Antonio Medina Castro**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 39569-2017
 2/ Fecha de presentación: 14 septiembre 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS CAPRI, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Colonia Dolores, calle de Huizucar, San Salvador, EL SALVADOR
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCANZO BY CAPRI

SCANZO BY CAPRI

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 20
 8/ Protege y distingue:
 Camas y accesorios para las mismas incluidos en esta clase; colchones; somieres; almohadas; colchonetas; cojines; muebles; catres; colchones inflables para uso en acampadas; muebles de metal y muebles para acampar; espejos (muebles); espejos de mobiliario; espejos de tocador.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19-10-2017
 [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 39154-2017
 2/ Fecha de presentación: 12 septiembre 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: De Beers UK Limited
 4.1/ Domicilio: 20 Carlton House Terrace, London, SW1Y 5AN, REINO UNIDO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOREVERMARK TRIBUTE

FOREVERMARK TRIBUTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Servicios de venta al por menor y al por mayor, servicios de publicidad y mercadeo, todo en el campo de metales preciosos y sus aleaciones y productos hechos de metales preciosos o cubiertos con los mismos, joyería y bisutería; piedras preciosas y semipreciosas; instrumentos horológicos y cronométricos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24/10/17
 [12] Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 37132-2017
 2/ Fecha de presentación: 28 agosto 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laureate Education, Inc.
 4.1/ Domicilio: 650 S. Exeter Street, Baltimore, MD 21202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ONE CAMPUS BY LAUREATE y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios educacionales y servicios educacionales en línea, a saber, provisión de cursos de instrucción a nivel de educación superior, universitaria y a nivel de postgrado; servicios educacionales y servicios educacionales en línea, a saber, provisión de curso de instrucción a nivel de educación superior, universitaria y a nivel de postgrado a través de una red de escuelas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20-10-2017
 [12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 39193-2017
 2/ Fecha de presentación: 12 septiembre 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: De Beers UK Limited
 4.1/ Domicilio: 20 Carlton House Terrace, London, SW1Y 5AN, REINO UNIDO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOREVERMARK TRIBUTE

FOREVERMARK TRIBUTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Metales preciosos y sus aleaciones y productos hechos de metales preciosos o cubiertos con los mismos, que no estén incluidos en otras clases; joyería y bisutería; piedras preciosas y semipreciosas; instrumentos horológicos y cronométricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24/10/17
 [12] Reservas:

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-036868
 [2] Fecha de presentación: 24/08/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: JOSÉ LEOBARDO AMADOR COLINDREZ
 [4.1] Domicilio: Colonia Santa Eduvigés, calle principal, sexta casa hacia el Sur, ciudad de El Paraíso, El Paraíso, Honduras

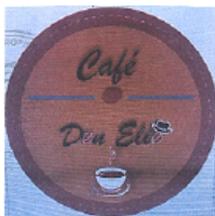
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DON ELIO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Café y sucedáneos del café.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Olvin Antonio Mejía Santos

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de noviembre del año 2017.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 N., 4 y 19 D. 2017.

[1] Solicitud: 2017-032752

[2] Fecha de presentación: 27/07/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: PIZZA DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. (PIZCA, S.A. DE C.V.)

[4.1] Domicilio: SAN SALVADOR, EL SALVADOR

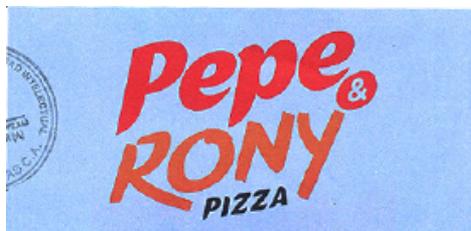
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PEPE Y RONY PIZZA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 43

[8] Protege y distingue:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Carlos Flores Alfaro

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de septiembre del año 2017.

[12] Reservas: Se reivindica PEPE Y RONY y la forma estilizada de las letras. No se reivindica la palabra PIZZA.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 N., 4 y 19 D. 2017.

CONVOCATORIA

La infrascrita, Comisaria de la Sociedad Mercantil denominada **PARQUE INDUSTRIAL REAL, S.A.**, por medio del presente aviso hace FORMAL CONVOCATORIA a los socios de la misma a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, misma que se desarrollará en las instalaciones físicas de la Sociedad ubicadas en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés el día viernes cinco (5) de enero del dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.) en punto, quienes deberán presentar sus acciones para participar en la misma, con el fin de tratar puntos como ser el nombramiento del nuevo consejo de administración, designación de gerente general, toma de medidas de aseguramiento a favor del patrimonio societario, nombramiento de ejecutor especial de acuerdos vitalicio y nombramiento de apoderados procesales únicos. Así mismo se harán las observaciones correspondientes en los artículos dos, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, así como la cláusula décimo primera, décimo segundo, décimo tercero de los estatutos societarios.

Choloma, Cortés, 14 de diciembre del 2017.

KATTY JOHANA BARAHONA G.
COMISARIA PARQUE INDUSTRIAL REAL, S.A.

19 D. 2017.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**AVISO**

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinte de junio del dos mil diecisiete, compareció a este Juzgado el Abogado Wilmer Antonio Núñez Cabrera, incoando demanda Ordinaria contra la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, con orden de ingreso número **0801-2017-000356**, se presenta demanda Contencioso Administrativa de procedimiento Ordinaria de impugnación de la resolución números No. 114-SE-2016, dictadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, declaro sin lugar la solicitud. Para que se declare ilegal y anule un acto administrativo de carácter particular.- Se reconozca una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- Habilitación de días y horas inhábiles.- Documentos.- Poder.

ABOG. GERARDO VERLAN CASTO NAVARRO
SECRETARIO ADJUNTO

19 D. 2017.

1/ Solicitud: 24431-17
 2/ Fecha de presentación: 05/06/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Elektra Trading & Consulting Group, S.A. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, Torre 1, piso 8, Col. Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación, Distrito Federal, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UPAX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reclama exclusividad de los términos RESEARCH, KNOWLEDGE, MARKETING EXPERIENCE, FIELD, que se muestran en la etiqueta adjunta.
 La marca es un término de fantasía que no tiene traducción.
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue: Operaciones financieras, operaciones monetarias.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-11-2017.
 12/ Reservas:

Abogado(a) **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 24436-17
 2/ Fecha de presentación: 05/06/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Elektra Trading & Consulting Group, S.A. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, Torre 1, piso 8, Col. Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación, Distrito Federal, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UPAX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reclama exclusividad de los términos RESEARCH, KNOWLEDGE, MARKETING EXPERIENCE, FIELD, que se muestran en la etiqueta adjunta.
 La marca es un término de fantasía que no tiene traducción.
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue: Servicios de publicidad, optimización de motores de búsqueda con fines de promoción de venta, estudios de mercado.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-11-2017.
 12/ Reservas:

Abogado(a) **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 24434-17
 2/ Fecha de presentación: 05/06/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Elektra Trading & Consulting Group, S.A. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, Torre 1, piso 8, Col. Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación, Distrito Federal, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UPAX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se reclama exclusividad de los términos RESEARCH, KNOWLEDGE, MARKETING EXPERIENCE, FIELD, que se muestran en la etiqueta adjunta.
 La marca es un término de fantasía que no tiene traducción.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue: Servicios de educación y de formación
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-11-2017.
 12/ Reservas:

Abogado(a) **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38981-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 SEPTIEMBRE 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN AIRLINES

AMERICAN AIRLINES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue: Telecomunicaciones, provisión de acceso a bases de datos, servicios de acceso a internet.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

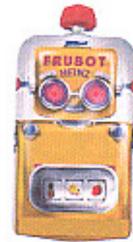
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-10-2017.
 12/ Reservas:

Abogado(a) **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 2017-33356
 2/ Fecha de presentación: 02-08-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: H.J. Heinz Company Brands LLC
 4.1/ Domicilio: One PPG Place, Suite 3400, Pittsburgh, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUBOT y Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue: Purés de fruta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 17-23979
 2/ Fecha de presentación: 01-06-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mylan Laboratories Limited
 4.1/ Domicilio: Plot No. 564/A/22, Road No. 92, Jubilee Hills, Hyderabad-500 034, Telangana, INDIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVONZA

AVONZA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas / medicinales para tratar el HIV / SIDA.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-09-2017.
 12/ Reservas:

Abogado(a) **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38960-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 SEPTIEMBRE, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Fresenius Medical Care Deutschland GmbH
 4.1/ Domicilio: Else-Kröner-Strasse 1, 61352 Bad Homburg, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ULTRAFLUX

ULTRAFLUX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos médicos, filtros, dializadores, absorbentes utilizados en la purificación extracorpórea de la sangre.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-10-2017.

12/ Reservas:

Abogado(a) **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 39155-2017

2/ Fecha de presentación: 12 SEPTIEMBRE 2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Bank of America Corporation

4.1/ Domicilio: 100 North Tryon Street, Charlotte, North Carolina 28255, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HEDGEACCESS

HEDGEACCESS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Inversión financiera y servicios de consultoría en el ámbito de los fondos de cobertura o de inversión libre.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/10/17.

12/ Reservas:

Abogado(a) **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 36819-2017

2/ Fecha de presentación: 24 AGOSTO 2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Merck Sharp & Dohme Corp.

4.1/ Domicilio: One Merck Drive, Whitehouse Station, New Jersey 08889, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW JERSEY

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEGLUROMET

SEGLUROMET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: STEPHANIE CRUZ ANDERSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-10-2017.

12/ Reservas:

Abogado(a) **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 17800-2017

2/ Fecha de presentación: 20-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Zimpro Corporation.

4.1/ Domicilio: 10400 Viking Drive, Suite 240, Eden Prairie, Minnesota 55344, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MINNESOTA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 87/367,658

5.1 Fecha: 30/01/2017

5.2 País de Origen: Estados Unidos de América

5.3 Código País: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PERFECT CARCASS

PERFECT CARCASS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Suplementos nutricionales para animales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-10-2017.

12/ Reservas:

Abogado(a) **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 39567-2017

2/ Fecha de presentación: 14 SEPTIEMBRE 2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Industrias Alimenticias Kern's y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones.

4.1/ Domicilio: Kilómetro 6.5 Carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, GUATEMALA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KERN'S TOTAL

KERN'S TOTAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Bebidas a base de frutas y zumos de frutas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-10-2017.

12/ Reservas:

Abogado(a) **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38299-2017

2/ Fecha de presentación: 06 SEPTIEMBRE 2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: S.C. JOHNSON & SON, INC.

4.1/ Domicilio: 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin 53403-2236, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: WISCONSIN

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GERMINEX

GERMINEX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones germicidas, desinfectantes líquidos y en spray, limpiador desinfectante en crema, desinfectante de manos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-10-2017.

12/ Reservas:

Abogado(a) **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 41396-2017
 2/ Fecha de presentación: 26 SEPTIEMBRE, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CB ENTERPRISE INC.
 4.1/ Domicilio: OMC Chambers, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, British Virgin Island
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOTRAN VIP GUARANA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas con sabor a guarana.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-12-2017
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017, 5 y 22 E. 2018

1/ Solicitud: 43050-2017
 2/ Fecha de presentación: 13-10-2017
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SUMINISTROS PARA MASCOTAS Y VETERINARIOS, S.A. DE C.V. (SUMAVET, S. A. DE C.V.)
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUMAVET

SUMAVET

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 Establecimiento comercial dedicado a la comercialización de alimentos para mascotas, implementos para cirugía de mascotas, juguetes para mascotas y pruebas de diagnóstico veterinario de mascotas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-11-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017, 5 y 22 E. 2018

1/ Solicitud: 38117-2017
 2/ Fecha de presentación: 04 SEPTIEMBRE 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MENG JING MANUFACTURING ENTERPRISES LTD, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle D El Cangrejo 14 Corregimiento de Bellavista, Ciudad de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZTEK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestuario, calzado y sombrerería, zapatos, zapatillas, ropa deportiva, blusas, camisas, pantalones, shorts, calcetines, sombreros, gorras, viseras, trajes de caballero, sacos, chaquetas, faldas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-10-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017, 5 y 22 E. 2018

[1] Solicitud: 2015-048958
 [2] Fecha de presentación: 17/12/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CMI IP HOLDING
 [4.1] Domicilio: 46 a. AVENUE J.F. KENNEDY L-1855, Luxemburgo
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ESCOLAR Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Galletas.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de septiembre del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017., 5 y 22 E. 2017.

[1] Solicitud: 2015-049867
 [2] Fecha de presentación: 28/12/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CMI IP HOLDING
 [4.1] Domicilio: 46 a. AVENUE J.F. KENNEDY L-1855, Luxemburgo
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALPA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Pastas, salsas, harinas y preparaciones hechas con harina.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de septiembre del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017., 5 y 22 E. 2017.

[1] Solicitud: 2015-049866
 [2] Fecha de presentación: 28/12/2015
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CMI IP HOLDING
 [4.1] Domicilio: 46 a. AVENUE J.F. KENNEDY L-1855, Luxemburgo
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BRUNI Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Pastas.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de septiembre del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017., 5 y 22 E. 2017.

1/ Solicitud: 37133-2017
 2/ Fecha de presentación: 28 Agosto, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: JACK SEWING MACHINE, CO., LTD.
 4.1/Domicilio: No. 15, AIRPORT SOUTH ROAD, JIAOJIANG DISTRICT, TAIZHOU CITY, ZHEJIANG PROVINCE, P.R. CHINA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: M.A.I.C.A. y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 7
 8/ Protege y distingue:
 Máquinas de coser; máquinas de planchado; accionamiento de pedal para máquinas de coser; máquinas para la industria textil; máquinas de hacer puntadas; máquinas de cortado de tela; prensas rotativas de vapor, portátiles, para tejidos; máquinas de prensado; máquinas de hacer ojales; máquinas de corte; máquinas de unión textil; tijeras eléctricas, máquinas para trabajar el cuero; robots [máquinas]; máquinas de grabado.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 24/10/17.

12/Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38978-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 Septiembre, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN AIRLINES

AMERICAN AIRLINES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir; calzado; sombrerería; camisas; chaquetas, camisetas; sudaderas; pantalones; pantalones cortos; faldas; pantalones deportivos; pijamas; gorras; calcetines; sombreros; abrigos.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 19-10-2017.

12/Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38979-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 Septiembre, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN AIRLINES

AMERICAN AIRLINES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 28

8/ Protege y distingue:
 Juegos, juguetes y artículos para jugar, aviones modelo a escala; vehículos modelo a escala; juguetes de peluche; muñecas, ropa de muñecas; naipes.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 19-10-2017.

12/Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 38980-2017
 2/ Fecha de presentación: 11 Septiembre, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/Solicitante: American Airlines, Inc.
 4.1/Domicilio: 4333 Amon Carter Blvd., Fort Worth, Texas 76155, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN AIRLINES

AMERICAN AIRLINES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Operaciones bancarias; asuntos inmobiliarios; asuntos financieros; asuntos monetarios; emisión de tarjetas de crédito a través de un licenciatario; emisión de pases de valor asignado (tokens), emisión de tarjetas de pago de regalo; financiamiento de aeronaves; servicios de tasación.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 20-10-2017.

12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 39570-2017
 2/ Fecha de presentación: 14 Septiembre, 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: RIVERDOR CORP, S.A.
 4.1/Domicilio: Av. 18 de julio 878, suite 1204, Montevideo, URUGUAY.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: URUGUAY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: FOSFILOMBRICO

FOSFILOMBRICO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos veterinarios; desinfectantes de uso en agricultura, productos para la destrucción de las malas hierbas y los aniales dañinos de uso en agricultura; especialmente fungicidas, herbicidas, insecticidas, bactericidas y viricidas de uso en agricultura.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 20-10-2017.

12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 33351-17
 2/ Fecha de presentación: 02/08/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: H.J. Heinz Company Brands LLC.
 4.1/Domicilio: One PPG Place, Suite 3400, Pittsburgh, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUX

FRUX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Alimento para bebés.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-10-2017.

12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 33352-17
 2/ Fecha de presentación: 02/08/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: H.J. Heinz Company Brands LLC.
 4.1/Domicilio: One PPG Place, Suite 3400, Pittsburgh, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUBOT

FRUBOT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Alimento para bebés.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-10-2017.

12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 33353-17
 2/ Fecha de presentación: 02/08/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: H.J. Heinz Company Brands LLC.
 4.1/Domicilio: One PPG Place, Suite 3400, Pittsburgh, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUBOT y Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Alimento para bebés.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-10-2017.

12/Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 33354-17
 2/ Fecha de presentación: 02/08/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: H.J. Heinz Company Brands LLC.
 4.1/Domicilio: One PPG Place, Suite 3400, Pittsburgh, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUX

FRUX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Purés de fruta.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/10/17.

12/Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 33355-17
 2/ Fecha de presentación: 02 de agosto 2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: H.J. Heinz Company Brands LLC.
 4.1/Domicilio: One PPG Place, Suite 3400, Pittsburgh, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: ESTADO DE DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: FRUBOT

FRUBOT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Purés de fruta.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-10-2017.

12/Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 24437-17
 2/ Fecha de presentación: 05/06/17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/Solicitante: Elektra Trading & Consulting Group, S.A. de C.V.
 4.1/Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, Torre 1, Piso 8, Col. Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación, Distrito Federal, MÉXICO.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: UPAXER y DISEÑO

UPAXER

6.2/ Reivindicaciones:
 La marca es un término de fantasía que no tiene traducción.
 7/Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.
 8.1/ Pagina Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-11-2017.

12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 25893-2017
2/ Fecha de presentación: 13-06-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/Solicitante: ACCESO FINANCIERO.

4.1/Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, HONDURAS.

4.2/Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: DINERITO HOY



6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

8.1/ Pagina Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: MELVA LEYLA AGUILAR AGUILAR.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre: KAREN NATALY VARGAS RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 17-07-2017.

12/Reservas: No se reivindica "MICROCRÉDITO".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

1/ Solicitud: 25894-2017
2/ Fecha de presentación: 13-06-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/Solicitante: ACCESO FINANCIERO.

4.1/Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, HONDURAS.

4.2/Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: SOY MARCOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

8.1/ Pagina Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: MELVA LEYLA AGUILAR AGUILAR.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre: KAREN NATALY VARGAS RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 17-07-2017.

12/Reservas: No se reivindica "Prestamos sin complicaciones".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

[1] Solicitud: 2017-025892

[2] Fecha de presentación: 13/06/2017

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ACCESO FINANCIERO.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, Honduras.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DINERITOHOY



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Establecimiento que se dedica a servicios de productos financieros, servicios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: KAREN NATALY VARGAS RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de julio del año 2017.

[12] Reservas: No se protege diseño y colores que se muestra en etiqueta.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2017.

[1] Solicitud: 2017-025891

[2] Fecha de presentación: 13/06/2017

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ACCESO FINANCIERO.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, Honduras.

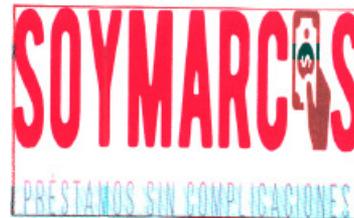
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SOY MARCOS



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Establecimiento que se dedica a servicios de productos financieros, servicios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: KAREN NATALY VARGAS RODRÍGUEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de julio del año 2017.

[12] Reservas: No se protege diseño y colores que se muestra en etiqueta.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2017.

- [1] Solicitud: 2017-037379
- [2] Fecha de presentación: 29/08/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: SOCIEDAD MÉDICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S.A. DE C.V. (SOMESINSA).
- [4.1] Domicilio: COMAYAGUA, BARRIO SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Honduras.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: COMAYAGUA COLONIAL

COMAYAGUA COLONIAL

- [7] Clase Internacional: 44
- [8] Protege y distingue: Servicios médicos generales y especializados.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MARCO VINICIO GÓMEZ RÁPALO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 2 de noviembre del año 2017.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 N., 4 y 19 D. 2017.

- [1] Solicitud: 2017-048472
- [2] Fecha de presentación: 21/11/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: XI JIANBO.
- [4.1] Domicilio: Col. Florencia, 1 calle, 1 y 2 avenida, No. 4313, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TIKE AMERICA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
- [8] Protege y distingue: Venta de aparatos de tecnología y electrónica; accesorios para vehículos; ropa y accesorios; hogar; materiales de carpintería.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: JORGE OCTAVIO NÚÑEZ SOLÓRZANO .

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de noviembre del año 2017.
- [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta, tal como aparece en etiqueta y no en forma aislada.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

4, 19 D. 2017 y 5 E. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-045496
- [2] Fecha de presentación: 30/10/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: DANIEL OMAR ALVARENGA ZELAYA.
- [4.1] Domicilio: Barrio Los Profesores, calle del comercio, contiguo a Comercial Danny, Trojes El Paraíso, Honduras.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: D'LOS PLANES Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: SERGIO WALTER RIOS ALCERRO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de diciembre del año 2017.
- [12] Reservas: No se protege la denominación "Con Aroma de la Finca", que aparece en los ejemplares de etiquetas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017, 5 y 22 E. 2018

- [1] Solicitud: 2017-045175
- [2] Fecha de presentación: 27/10/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: EMPREDIMIENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: COLONIA AMÉRICA, CALLE PRINCIPAL, SUPERMERCADO DIPROVA, Honduras.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CHUCHERIAS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
- [8] Protege y distingue: Frutas y vegetales en conserva, secas y cocidas.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: KARINA NINOSKA NÚÑEZ SALGADO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de diciembre del año 2017.
- [12] Reservas: No se protege "Justo en el antojo".

Abogado **CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 D. 2017, 5 y 22 E. 2018

ARTÍCULO 2.- INVEST-Honduras I MCA-Honduras, en su condición de organismo ejecutor quedará subrogado, a partir de la suscripción de las modificaciones a los contratos de préstamo referidas en el artículo anterior, en todos los contratos de obra, bienes y servicios derivados de la cartera de proyectos traspasada bajo su administración. Esta subrogación será oportunamente comunicada por INVEST-Honduras I MCA-Honduras a todos y cada uno de los contratistas.

ARTÍCULO 3.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas procederá a efectuar oportunamente la reasignación y subsecuente transferencia presupuestaria a favor de INVEST-Honduras I MCA-Honduras de conformidad al procedimiento legal y administrativamente establecido para ese efecto, de tal forma que asuma en definitiva la ejecución de todos los recursos previstos en los contratos de préstamo, así como los recursos de contraparte. En aplicación de lo previsto en el Artículo 5 del Decreto No. 16 -2017 de fecha 16 de mayo de 2017, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas deberá contemplar una asignación no menor al cuatro por ciento (4%), del valor final de cada proyecto de la cartera, para sufragar el gasto administrativo incurrido por la unidad para su ejecución. Este gasto será cargado a la respectiva operación de préstamo.

ARTÍCULO 4.- Una vez vigentes las modificaciones contractuales, sin perjuicio de los mecanismos y procedimientos de contratación y presupuestarios autorizados mediante Decreto Legislativo No. 16 - 2017, de fecha 16 de mayo de 2017, INVEST-Honduras I MCA-Honduras deberá ejecutar dichos proyectos de conformidad con los términos de los contratos de préstamo suscritos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), tomando especialmente en cuenta las disposiciones relevantes sobre adquisiciones de bienes y servicios así como las disposiciones pertinentes en materia de administración financiera. INVEST-Honduras I MCA-Honduras mantendrá su condición y capacidad de Organismo Ejecutor hasta que se hayan concluido los proyectos mencionados.

ARTÍCULO 5.- A partir de la suscripción de las modificaciones a los contratos de préstamo relacionados en el Artículo 1 de este Decreto Ejecutivo, queda transferida sin más trámite

la titularidad de las licencias ambientales que amparan las obras derivadas de la cartera de proyectos traspasada a favor de INVEST-Honduras I MCA-Honduras, por medio del presente Decreto. Se instruye a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas “MiAMBIENTE” materializar esta transferencia en los archivos físicos y efectuar las anotaciones que correspondan.

ARTÍCULO 6.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO

Presidente de la República

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Avance

Próxima Edición

1) **ACUERDA:** Transferir al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, INPREUNAH, la cantidad de **L1,605.000.00. (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Lempiras Exactos)**, mediante traslado interinstitucional de la Empresa Nacional Portuaria y traslado de la propia institución conforme al detalle siguiente:

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños". Teléfono: 25-52-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-1391, 2230-25-58 y 2230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

Tel. Recepción 2230-6767. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental